



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0012

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral para la Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

RESULTA: Que, en fecha catorce (14) del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024) la Directora de Servicios Generales realizo la solicitud para Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha quince (15) días del mes de marzo del 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones, para la Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

RESULTA: Que en fecha quince (15) días del mes de marzo del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Ochenta mil con 00/100 RD\$80,000.00 pesos dominicanos, para la Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de requisición de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

Acta simple de inicio de proceso
Referencia No.: UTECO-DAF-CD-2024-0012



Acta No. UTECO-DIV-ADM-2024-0033

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la adquisición y las especificaciones técnicas Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorf Franklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones

